



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRAMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Red de Difusores Infantiles (RDI) que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca.							
DESCRIPCIÓN:				Codigo de la Cédula		SMDEF 21	
Proporcionar información sobre los Derechos de la Niñez a niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 17 años de edad, así como madres y padres de familia en las comunidades del municipio de Ixtlahuaca, mediante la implementación del Manual de Participación Infantil y pláticas otorgadas por los Difusores Infantiles sobre la Convención de los Derechos de la Niñez, a fin de hacer de sus derechos una práctica cotidiana en el municipio.							
FUNDAMENTO LEGAL:				Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2, 54, 57, 59, 61, 63, 72, 109, 116 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.			
DOCUMENTO A OBTENER:				Nombramiento como difusor municipal infantil.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se desee difundir y promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en las comunidades.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca y solicitar las actividades en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.				Si	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2. Ser niña, niño o adolescente de entre 10 y 17 años 11 meses.				Si	0	Artículo 2, 54, 57, 59, 61, 63, 72, 109, 116 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	
3. Ser habitante del municipio de Ixtlahuaca.				Si	0	Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A				N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
1. Escrito libre dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca, que indique: nombre, tema, población a la que va dirigida, lugar y fecha donde se realizará la actividad.				Si	0	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 2, 54, 57, 59, 61, 63, 72, 109, 116 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Artículo 133, 134, 135, 136 y 137 del Bando Municipal Vigente de Ixtlahuaca.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				1. Acudir de manera presencial al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca. 2. Solicitar información y orientación en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar. 3. Entregar el escrito libre de solicitud de actividades al Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar. 4. Programar atención y/o asesoría conforme a disponibilidad. 5. Impartir los talleres del Manual de Participación Infantil. 6. Otorgar nombramiento como difusor infantil municipal.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA				15 días hábiles			
COSTO:				Gratuito Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:							
EFECTIVO		No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRÁ PAGARSE:				N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:				N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				Ser niña, niño o adolescente de entre 10 y 17 años 11 meses residente del municipio de Ixtlahuaca.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA				No aplica toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.			



DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. C. Emmanuel Trejo Medina			
DOMICILIO:	CALLE:	Gerdo de Tejada	NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	283 09 53	N/A	N/A	bienestar_familiar@dif.ixtlahuaca.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el tiempo de duración del curso- taller: "Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes"?				
RESPUESTA:	Conformado por 2 sesiones semanales con una duración de 90 a 120 minutos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las obligaciones de los integrantes de la Red de Difusores Infantiles?				
RESPUESTA:	Asistir cuando al menos al 70% de las sesiones del taller. Asumir el compromiso de ser promotor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Promover los valores de equidad, democracia, tolerancia y amor a la patria en sus comunidades.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el objetivo de la Red de Difusores Infantiles?				
RESPUESTA:	Mejorar la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca en la temática de participación infantil.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  M. C. Emmanuel Trejo Medina Coordinador de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	VISTO BUENO:  P. L. D. Miriam Velázquez González Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/03/2024.
---	---	--

